

Jueves, 28 de julio de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Guijo de Granadilla

##### **ANUNCIO. Modificación de Crédito 010/2022. Suplemento de Crédito.**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Guijo de Granadilla, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2022, acordó, por unanimidad, la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 010/2022 en modalidad de Suplemento de crédito financiado con cargo a Remanente de Tesorería para gastos generales, por un importe total de 10.000,00 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

**<https://guijodegranadilla.sedelectronica.es/info.0>**

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Guijo de Granadilla, 27 de julio de 2022

Raúl García Lorenzo

ALCALDE-PRESIDENTE

